

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2017-2710** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 28/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 28/2017 a instancia de Ana Fernández Granados frente a Belmorcan, S. L., en los que se ha dictado Auto despachando ejecución de fecha 14 de marzo de 2017, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Ana Fernández Granados como parte ejecutante, contra Belmorcan, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 377,70 € en concepto de principal más 56,65 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Belmorcan, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de marzo de 2017.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/2710